

## En la Facultad de Derecho de la UNACH

### **Analizan especialistas en derecho temas de jurisprudencia nacional e internacional**

- **Participaron el magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Pedro Esteban Penagos y el académico español, José Tudela**

**San Cristóbal de las Casas, Chiapas.-** El derecho es un instrumento de la razón humana al servicio de la sociedad, sostuvo el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Pedro Esteban Penagos López.

Durante un encuentro con la comunidad universitaria que se dio cita en el Auditorio “Manuel José de Rojas”, de la Facultad de Derecho de la UNACH, Penagos López expresó que la ley es inerte, sirve como referente para que todo juez le de vida a la interpretar y convertirla en derecho.

Acompañado del rector Jaime Valls Esponda, expuso que en nuestro país vivimos en un sistema democrático, donde todos debemos actuar bajo el imperio de la ley, “y donde el juzgador juega un papel muy importante, al trabajar bajo principios éticos en su labor judicial”.

Añadió que ante las reformas que se realizan a diversos artículos de las leyes mexicanas, los implicados en este tema como el Congreso de la Unión y el Poder Judicial deberían estar obligados a divulgar por diversos medios y de manera certificada, el texto original, su evolución y el contenido actual a fin de que toda la sociedad la conozca.

Por su parte, el investigador y académico de la Universidad de Zaragoza España, José Tudela Aranda abordó el tema “Perspectiva del Derecho del Turismo”, donde presentó el estado actual y la necesidad de crear nuevas leyes que regulen esta actividad en este país europeo.

Ante el encargado de la Dirección de la Facultad de Derecho, Campus III, Oswaldo Chacón Rojas, mencionó que aún cuando por décadas el turismo ha sido una de las actividades más importantes para la economía española, la primera ley vinculada con este sector data de 1994, aplicándose a nivel local en ciertas comunidades autónomas.

Subrayó que en una nación que recibirá este año 60 millones de visitantes, es necesario crear leyes relacionadas con el derecho público, el derecho privado, el medio ambiente, así como aquellas que le den certidumbre al turista que se encuentra en un lugar de calidad.

“Las sociedades piden modelos sostenibles de turismo, donde haya estándares de calidad y garantías, el modelo de sol y playa es insuficiente, hoy también se debe proteger jurídicamente a los recursos, principalmente los naturales, dado que son elementos importantes para la economía del país”, concluyó.

En tanto, y durante su participación, el rector Jaime Valls Esponda manifestó el compromiso de la Universidad por abrir estos espacios de análisis, debate e información, a fin de que la comunidad universitaria y la sociedad conozcan a detalle temas de interés local, nacional e internacional.

Resaltó que estos foros, donde se abordan temas de ciencia, arquitectura, historia, economía, educación y medicina, entre otros, se llevan a cabo de manera permanente en los distintos Campus, dando así cumplimiento al Proyecto Académico “Generación y Gestión para la Innovación”.